

Sanitas 

Parte de Bupa

Consigue 3 años de descuentos

- 15% primer año
- 10% segundo año
- 5% tercer año

Si contratas en
abril, mayo y junio
para particulares y autónomos

La promoción consiste en un descuento del 15% de la prima durante la primera anualidad de la póliza, 10% durante la segunda y 5% durante la tercera. Descuento no aplicable a la prima de complementos opcionales. Promoción aplicable a pólizas contratadas entre el 01/04/2023 y el 01/06/2023 y exclusivamente a nuevos asegurados que causen alta en la misma en dicho periodo. Promoción para los productos Más Salud, Más Salud Familias, Profesionales, Más 90.000, Premium 500.000, International Residents, y Real Madrid. No aplicable a pólizas colectivas. Descuentos no aplicables sobre impuestos y recargos legalmente repercutibles.

Nuevo asegurado: es aquel que no lo haya sido de otra póliza de Sanitas en los 6 meses inmediatamente anteriores a su fecha de alta en la nueva póliza.